

Carta Escrita a Anzuola
V. L. L. de Anzuola.

Mi Ayuntamiento general de 6 de febrero ultimo a
este año, mediante la noticia que ture de que V. S. de al-
gunos pocos años a esta parte, hauiá determinado, y pue-
to En práctica el que todos mis naturales admitidos En
mi Consejo que han pasado á residir En el territorio de
V. S., hagan las Justificaciones de su limpieza En la
conformidad que previenen los flusos dentro de la
Provincia, y de los muchos acuerdos hechos por ella En
sus Juntas generales, acordé Suplicar a V. S. que En
conformidad de la Costumbre Reciproca que hemos te-
nido de admitir, ^{respectivamente} a todos aquellos que han sido, con, y
fueren Vecinos, y admitidos En nuestros Consejos, y que pa-
sasen a residir ^{tambien} a la Jurisdiccion de ambas Republicas, y
aora lo hago suplicando Con mis maiores Veras que
sin pasar á innovar dha nra Costumbre inme-
dial se digne que a todos aquellos que son, y fueren admi-
tidos En mi Consejo, y que pasaren á residir ala Juris-
dicion de V. S. los admita por duios Conferiendo les
todos los oficios, y honores de paz, y guerra, como lo he-
mos practicado, y practicare, yo En adelante sin la menor
novedad. Renuedo a V. S. mis Respetos asuobediencia
y luego a V. S. Señor Q. E. a V. S. los muchos años q
deseo, y hemenejar a mi Ayuntamiento de 2 de Abril
de 1748.

Por la V. L. L. de V. S. su cu-
da de Anzuola. Lorenzo de Lanza =
de Anzuola.

Copia de Carta escrita ala V. L. L. de Villavieja =
V. L. L. de Villavieja Real.
En el asunto de la obra pia del Capitan Santos